



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO,
Juan Carlos FAU
ID: 20131370645 soft
Fecha: 18/02/2021
15:00:23 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 01 de marzo del 2021

No. 086-2021-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 377-2005-EF/10 se crea la Condecoración Hipólito Unanue al Mérito Económico-Financiero, para distinguir a las personas y entidades nacionales y extranjeras que destaquen en el campo económico y financiero;

Que, mediante acta de comisión reconfirmada por la Resolución Ministerial N° 323-2019-EF/10 de fecha 15 de febrero de 2021, la comisión encargada de pronunciarse sobre las propuestas de otorgamiento de la referida distinción recomienda la propuesta de condecoración al señor Renzo Rossini Miñán, ex Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú, por su valiosa y destacada labor en dicha entidad, logrando una importante contribución al desarrollo económico y financiero del país;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la Resolución Ministerial N° 377-2005-EF/10, que crea la Condecoración Hipólito Unanue al Mérito Económico-Financiero;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Otorgar la condecoración "Hipólito Unanue al Mérito Económico-Financiero", de manera póstuma, al señor Renzo Rossini Miñán, ex Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú, por su valiosa y destacada labor en dicha entidad, logrando una importante contribución al desarrollo económico y financiero del país.

Regístrese y comuníquese.

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas

022401-21